



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



CERTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, A.C.", PROGRAMADA EN EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL BAJO LA DENOMINACIÓN "MORENA", REALIZADA EN EL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal; siendo las diez horas con diez minutos del día veintiséis del mes de enero del año dos mil catorce; el suscrito Lic. Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, me constituí en el "Salón de la Luz" ubicado en la calle de San Luis Potosí número 48, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, código postal 05760, para dar cabal cumplimiento en sus términos al oficio número DEPPP/DPPF/0155/2014, de fecha quince del mes de enero del año dos mil catorce, girado por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el que se comunica mi designación como funcionario responsable del Instituto Federal Electoral para que asista y certifique la celebración de la Asamblea Nacional Constitutiva de la organización denominada "Movimiento Regeneración Nacional, A.C.", la cual pretende obtener el registro como Partido Político Nacional bajo la denominación "MORENA", en los términos del artículo 28 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

A este acto asistieron por parte de la organización el C. Tomás Pliego Calvo en su calidad de responsable de la asamblea que se certifica, además de los CC. Andrés Manuel López Obrador y Martí Batres Guadarrama, designados por la organización como Presidente y Secretario, respectivamente; asimismo, asistieron los CC. Lic. Fernando Rueda Rosales, Lic. Roberto Enrique Altúzar Román, Lic. María del Pilar Guzmán Nieto y Lic. Reyna Hernández Ortiz para auxiliar al suscrito en las funciones de certificación. Acto seguido, con base en las facultades que por delegación me confirió el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos según el oficio citado anteriormente, y con fundamento en el artículo 129, párrafo 1, inciso a); en relación con el numeral 28, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, procedo a certificar los siguientes:

HECHOS

1. Siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha se inició el registro de asistencia de los ciudadanos electos como delegados en las asambleas estatales celebradas por la organización mencionada, procediendo de la siguiente manera: cada uno de los delegados asistentes a la Asamblea Nacional Constitutiva de la organización denominada "Movimiento Regeneración Nacional, A.C.", cuyo nombre preliminar como partido político nacional es el de "MORENA", entregó en las mesas instaladas al efecto su credencial para votar con fotografía al funcionario del Instituto, el cual verificó que la misma correspondiera al ciudadano; acto seguido procedió a revisar las listas de delegados electos en las asambleas estatales con el fin de verificar la identidad y residencia de los mismos y se les solicitó que plasmaran



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

su firma en la lista de asistencia. Los delegados registrados ingresaron al lugar de la asamblea portando un distintivo que los identificaba como tales y, por lo tanto, con derecho de voto en la asamblea.-----

2. En el caso de aquellos Delegados que no presentaron su credencial para votar se les requirió una identificación de institución pública con fotografía y la presentación de documento original que acreditara la solicitud de trámite ante el Registro Federal de Electores.-----

3. Una vez constatado lo anterior, siendo las doce horas del día de la fecha dio inicio la asamblea con la presencia de un total de ciento noventa y siete Delegados previamente registrados en representación de veintinueve entidades federativas y del Distrito Federal, tal y como consta en la lista de asistencia compuesta de treinta y ocho fojas útiles al frente, la cual se adjunta a la presente acta como **ANEXO UNO** y forma parte integral de la misma. Al efecto se hace constar que en dicha lista figuran los nombres y firmas correspondientes de los CC. Aldo Cárdenas González (sin clave de elector) y Octavio Cervantes Yáñez (con clave de elector [REDACTED], ambos del Estado de Guanajuato; Jorge Luis Andrade Torres (con clave de elector [REDACTED], del Estado de Hidalgo; María Elena González Camacho (sin clave de elector), Katia Meave Ferniza (sin clave de elector), Armando Ocampo Sosa (con clave de elector [REDACTED], Felipe Rodríguez Aguirre (con clave de elector [REDACTED] y Arlen Araceli Serna Espadas (con clave de elector [REDACTED], los cinco el Estado de México; y, Selene Colindres Nájera (con clave de electo [REDACTED] (sic) del Estado de Veracruz; mismos que no fueron considerados en el quórum de Delegados asistentes a la celebración de la asamblea que se certifica, habida cuenta que su registro como Delegados no es válido. En el mismo tenor no fue considerada en el quórum de Delegados asistentes a la asamblea la C. Xasni Pliego Granillo (con clave de elector [REDACTED]) no obstante obrar su nombre y firma en la citada lista en virtud de no haber sido electa Delegada en la asamblea estatal del Distrito Federal. Por su parte fue incorporado manualmente en la misma lista, registrado su firma y contabilizado para el quórum legal el C. Gustavo Colina Malpica (con clave de elector [REDACTED] (sic), por ser un Delegado asistente válido del Estado de Guanajuato.-----

4. Acto seguido, la C. Bertha Elena Luján Uranga, en su calidad de moderadora, procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se desarrolló la Asamblea Nacional Constitutiva, contemplando los siguientes puntos: -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

- 1.- Declaración del quórum.-----
- 2.- Mensaje de bienvenida a cargo del Secretario de la Asamblea Nacional Constitutiva: Martí Batres Guadarrama.-----
- 3.- Presentación, discusión y aprobación de los Documentos Básicos:-----
 - Declaración de Principios-----
 - Programa-----
 - Estatuto-----
- 4.- Elección de los integrantes de Órganos Estatutarios.-----
- 5.- Mensaje de clausura a cargo del Presidente de la Asamblea Nacional Constitutiva: Andrés Manuel López Obrador.-----
- 6. Himno Nacional".-----

5. Habiéndose aprobado por unanimidad el orden del día, en el desahogo del punto 1 se declaró que al contar con la asistencia de ciento noventa y siete Delegados electos en las asambleas estatales, en representación de veintinueve entidades federativas y del Distrito Federal, se cuenta con quórum legal para la celebración de la Asamblea Nacional Constitutiva.-----

6. Enseguida, y en desahogo del punto 2 del orden del día, el C. Martí Batres Guadarrama procedió a dar un discurso de bienvenida.-----

7. Antes de pasar al desahogo del tercer punto del orden del día, a las doce horas con quince minutos se dio por concluido el registro de delegados a la asamblea, registrándose una asistencia total de doscientos tres delegados, con lo cual quedó finalmente integrado el quórum para su celebración.-----

8. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el C. Martí Batres Guadarrama manifestó a los delegados asistentes que existían modificaciones a los documentos básicos de la organización denominada "Movimiento Regeneración Nacional, A.C.", las cuales se encuentran señaladas en tres cuadernillos que les fueron entregados al registrar su asistencia, correspondiendo uno para cada documento básico (Declaración de Principios, Programa y Estatuto), los que en su conjunto constan de cuarenta fojas útiles por anverso y reverso incluyendo carátulas y se integran a la presente acta como **ANEXOS DOS, TRES y CUATRO**. Al efecto se procedió a tomar la votación para determinar si los delegados asistentes aprobaban los documentos básicos con las modificaciones referidas, para lo cual se solicitó que los que estuvieran por dicha aprobación levantaran la mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: ciento noventa y tres votos a favor; asimismo, se solicitó que levantaran la mano aquellos que nos los aprobaran, siendo el resultado: ningún voto



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

en contra; y, finalmente, se solicitó que levantaran la mano aquellos que se abstuvieran de votar, siendo el resultado: diez abstenciones; de lo que se desprende que los documentos básicos de "Movimiento Regeneración Nacional, A.C.", así como las modificaciones propuestas, fueron aprobados por **mayoría**.

9. A continuación, siguiendo el orden del día, se atendió el punto 4, por lo que se sometió a consideración de los delegados asistentes a la asamblea la planilla de los órganos estatutarios, cuyos nombres y cargos se describen en el cuadernillo que se integra a la presente acta como **ANEXO CINCO**, el cual se compone de veinte fojas útiles por ambos lados, excepto la portada y contraportada. Para tal efecto se procedió a tomar la votación para determinar si los elegían, por lo que se solicitó que los que estuvieran por dicha elección levantaran la mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: doscientos tres votos a favor; asimismo, se solicitó que levantaran la mano aquellos que no los eligieran, siendo el resultado de la votación el siguiente: ningún voto en contra; y, finalmente, se solicitó que levantaran la mano aquellos que se abstuvieran de votar, siendo el resultado: ninguna abstención; de lo que se desprende que fueron electos por **unanimidad**.

10. Enseguida, en desahogo del punto 5 del orden del día, el C. Andrés Manuel López Obrador procedió a dar el discurso de clausura.

11. Para el desahogo del sexto punto del orden del día los presentes entonaron el himno nacional.

12. Siendo las trece horas con veintiséis minutos, y una vez agotado el orden del día, el C. Martí Batres Guadarrama declaró formalmente Clausurada la Asamblea Nacional Constitutiva de "Movimiento Regeneración Nacional, A.C."

No habiendo otro asunto que certificar se levanta la presenta Acta, misma que consta de dos fojas útiles por anverso y reverso, y cinco Anexos en noventa y ocho fojas, expidiéndose por duplicado el día veintiocho de enero del año dos mil catorce para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Conste

El Vocal Ejecutivo
de la Junta Local Ejecutiva
del Instituto Federal Electoral
en el Distrito Federal



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DISTRITO FEDERAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Lic. Josué Cervantes Martínez



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, EN CUATRO FOJAS ÚTILES, CORRESPONDE AL ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, A.C.", PROGRAMADA EN EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL BAJO LA DENOMINACIÓN "MORENA", CELEBRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, DOCUMENTO QUE EN IGUAL NÚMERO DE FOJAS OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA